

EE. UU. ratifica vigencia de extensión de pasaportes venezolanos

La Embajada de Venezuela ante Estados Unidos informó este viernes a los ciudadanos que sigue en vigencia la extensión de los pasaportes vencidos venezolanos hasta por cinco (5) años

A mediados del año pasado la Asamblea Nacional publicó un decreto firmado por el presidente interino, Juan Guaidó, del 21 de mayo, para extender la validez de los pasaportes venezolanos por cinco años adicionales después de su fecha de vencimiento impresa.

“Los venezolanos en los Estados Unidos con pasaportes extendidos por el decreto pueden usar esos pasaportes, que aún se considerarán válidos de acuerdo con el decreto, para cualquier propósito consular apropiado. Nada en esta acción altera los requisitos para obtener una visa de los Estados Unidos o para la admisión a los Estados Unidos.”, dice el comunicado.

Con información de 800Noticias